

INFORME DE GERENTE GENERAL

A los miembros de la junta General Universal de Accionistas de la compañía **PEDRAL S.A.**

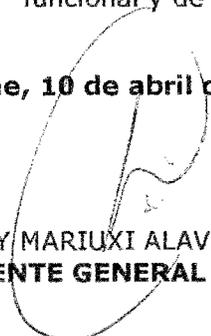
En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año terminado al **31 de diciembre del 2016.**

La compañía **PEDRAL S.A.**, es una empresa constituida legalmente, cuya actividad principal es **el Transporte y acarreo de todo tipo de carga liviana o pesada en el Ámbito Nacional e Internacional**

En el año **2016** del cual estoy emitiendo mi informe no hemos obtenido ni utilidad, ni pérdida en sus Estados de Situación Financiera y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **PEDRAL S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General Universal de Accionistas emitidas durante el año **2016**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La Compañía en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el Gobierno en el área Laboral, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General Universal de Accionistas. En el periodo **2017** esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas, ya que desde su constitución no hemos tenido movimiento económico, y sólo contados con el Capital Social inicial.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **PEDRAL S.A.**, preparó los Estados financieros del año 2015. en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Chone, **10 de abril del año 2017.**


VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO
GERENTE GENERAL